

2017-450

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de la Señora Juez, con el anterior comunicación de Tránsito.-Zipaquirá, 6 de octubre de 2020.

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)
EJECUTIVO 2017-0450

La anterior comunicación proveniente de la Empresa de Servicios de Tránsito de Zipaquirá, póngase en conocimiento de la rematante, para el registro de la almoneda en el certificado de tradición del vehículo que le fue adjudicado.

NOTIFÍQUESE.

(2)

La Juez,



ANA MARIA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 061 Hoy 19/10/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN